



AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR REPORTES DE CRÉDITO A LAS SOCIEDADES DE INFORMACIÓN CREDITICIA

De conformidad con lo establecido en el Articulo 28 y de más relativos y aplicables de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, por este conducto autorizo expresamente a Afianzadora Aserta S.A. de C.V., Grupo Financiero Aserta, para que a través de sus funcionarios facultados, lleve a cabo investigaciones periódicas sobre mi comportamiento crediticio como persona física o persona moral que represento.

Así mismo, declaro que conozco la naturaleza y alcance de la información que se solicitará, el uso que Afianzadora Aserta S.A. de C.V., Grupo Financiero Aserta, hará de tal información y de que ésta, podrá realizar consultas periódicas de mi historial crediticio, consintiendo que esta autorización se encuentre vigente por un periodo de 3 años contados a partir de la fecha de su expedición o en todo caso durante el tiempo que mantengamos relación jurídica.

Acepto que este documento quedé bajo propiedad de Afianzadora Aserta S.A. de C.V., Grupo Financiero Aserta y/o de la Sociedad de Información Crediticia consultada para efectos de cumplimiento y control en términos de la ley antes mencionada.

En caso de persona Moral "Bajo protesta de decir verdad manifiesto Ser Representante Legal de la Empresa mencionada en esta autorización."

Nombre del solicitante o Representante Legal		
Razón Socia	l (en caso de Persona Moral):	
R.F.C		
Fecha:		
Firma :		
Folio:	Fecha de Consulta:	